

Republica Peruana.

1

Regulaciones de la mesa  
de la Universidad...

Lima y Agosto 16 de 1825

Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacia<sup>da</sup>

Pal. Ag. 18  
825.

Agueguen  
Lima

Al Curato de Paríhuanca, se ha regulado su  
mesa Ecd. hoy día de la fha.; y con respecto  
a la regla 9.ª se ha observado con las anterior-  
es de corresponden p.ª dha. mesada cincuenta p.  
lo se comunicamos a V.ª p.ª que se sierva man-  
dar se agregue esta nota a la lista si existe  
en ese submisito en la que no fue incluida p.  
no habense tenido presente en las Partes de  
los provistos.

Dios que a V.ª

D.º Francisco Lorenzo Baro



D. L. 120-1304

MH-OL120

Ca. 27

Doc. 311

Fol. 4